

# El Ferrocarril

(AÑO IV)

AREQUIPA OCTUBRE 8 DE 1866.

N. 132

## AVISOS.

**SE NECESITA**  
Una casita pequeña de las a tres mil pesos y no muy distante del centro. La persona que quiera venderla ocurra a esta imprenta y se le dará razón del que la necesita.

## ALMANAQUE DE 1867.

Se ha publicado y se halla de venta en este establecimiento.

Las personas esta ciudad o fuera de ella, pueden ocurrir con tiempo.

### INTERESANTISIMO.

El elixir supremo, superior, a todos los hasta ahora inventados; y comprobada su eficacia en el hospital de esta ciudad, hace mas de 6 meses, que se está administrando, tanto por el cirujano mayor D. D. Manuel H. Yera, en el departamento de militares, cuanto por el que suscribe como médico titular de este establecimiento, en todas aquellas afecciones, que reclaman los anti espasmódicos, en las que obra en la mayor eficacia produciendo su instantánea curacion, se expende en pomos desde el módico precio de 4 reales hasta 2 pesos máximum, segun la cantidad pedida, las personas que necesitan tan prodigioso específico pueden ocurrir donde el referido facultativo, dejando su aviso en la botica del referido hospital, previniendo que en ninguna casa debe faltar, pues alivia, instantáneamente toda clase de cólicos, dolores flatulentos las neuralgias por revides que sean, las jaquecas nerviosas, reumatismos articulares, los accesos de asma, las palpitaciones de corazón, los accesos epilépticos dolores tan incansables y tan intensos que llaman setecitas, y otras muchas dolencias.—Arequipa Setiembre 13 de 1866.

JUAN MANUEL TRIVIÑO,  
El Elixir, empleado en el hospital, no es del señor Fortunati.

### OJO AQUI.

El valor de los remitidos y avisos, será convencional, pero siempre por un tercio menos del precio de cualquiera otro periódico, y segun el número de columnas se hará otra rebaja mayor.

### SE VENDE.

Un caballo terciado y de buenos términos, mas que todo brioso. La persona que lo necesita ocurra a esta imprenta y se le dará razón.

## COMPOSICION MINIMOR DE PIANOS.

DE PIANOS.

Esquina de Santa María N. 21. Casa del Señor Dr. Miguel Abril. — Precios equitativos. Lecciones particulares en las casas. v.6 p.6.



## MANUAL DE BUEN GUSTO.

Con este título acaba de publicarse una obra que facilita el modo de hacer los dulces, budines, colaciones y pastas, y destruye los errores en tantas recetas mal copiadas.

Se vende en esta imprenta.

ALVIÑA Y CA CALLE DE LA MERCED. EN LA CASA DEL S. PORTUGAL, N. 119.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Vistas.

Reproducciones e iluminaciones.

Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno, &.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirigirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los más puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO. tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En el mismo establecimiento se compra pasamano.

## SE NECESITA

Una casa en arriendo, anticresis o venta, en el centro.

## GRAN REBAJA.

En esta imprenta, y en las librerías de los SS. D. Manuel Castresana y D. José M. Farfan,

se vende la ARITMETICA por T. del Carpio a tres reales ejemplar, y la docena cuatro pesos; al mismo precio de tres reales se vende la Gramática Castellana por Velarde, y por docenas cuatro pesos; tambien, así mismo hay un surtido de Catones, Ripaldas, Silabarios, Cartillas, Tablas de cuentas, Manual Aritmético, Lenguaje de las flores, Muestras para aprender a escribir, un real cada cuaderno, un surtido selecto de estampas y Novenas de todos los Santos, todo a precio muy equitativo, ocurrid antes que se acabe.

Tambien se ofreció a los favorecedores de esta imprenta trabajar las obras que necesiten en tipo nuevo, con equidad y puntualidad.

En esta misma imprenta hai de venta un surtido de mantas bordadas de merino, muy baratas, otro surtido de Albunes y otras cosas.

## EL FERROCARRIL.

vueltas y trastornos; pero todos ellos sin resultados ni principio. El único principio, la única causa y el único fin, ha sido el personalismo; se han visto subir al cadalso un sin número de ciudadanos; por nuestras calles y al rededor de nuestra campiña ha corrido la sangre a torrentes.

¿Qué principio se propusieron en tan variados trastornos? Ninguno; No han habido sino ambiciones particulares; un hombre en vez de un principio; un hombre en lugar de un verdadero representante de la Nación.

Nuestras guerras intestinas, en lugar de ser reparadoras de un derecho, o proponer un fin noble, han sido destructoras y deshonorosas. Esa sangre derramada, esas víctimas sacrificadas a millares, para defender a un solo hombre, quedarán como un baldon eterno, será una época horrible de nuestra historia.

Pero esos acontecimientos, esas convulsiones y esos trastornos han quedado cubiertos con la página gloriosa del memorable 2 de Mayo. Ese hecho que en proporción de la pequeñez de nuestro estado, es grande, es mas importante y noble, por la desventaja de nuestros combatientes, respecto de los agresores; es heroico en grado eminente, porque es un hecho que ha demostrado muy palpablemente, que el Perú y los de-

mas Estados aliados, no están estacionarios, ni son como los Estados del tiempo de los Nicuesas, Alonzos, de Ojeda, y de mas los que en las épocas desgraciadas de los conquistadores, fueron aciagos para nuestra patria.

Han sabido y conocen, ya nuestros, antiguos opresores, que el cañon de los bárbaros; que para una Numancia, una Blanca, Villa de Madrid & dos fuertes mal contruidos, é improvisos de todo recurso bélico repelieron formalmente a los aventureros.

Llegó pues la vez, en que la providencia debia realizar la consumacion de un hecho, que despues de la independencia no ha tenido otro igual.

Grande y muy grande ha sido ese acontecimiento. Ha sido aprobado por las Naciones cultas del mundo. Cada una de ellas ha pronunciado su fallo, anatematizando a los agresores porque violaron nuestros derechos; porque destruyeron a Val contra la injusticia y la barbarie, el único juez competente, es el cañon que de hecho decidió y reparó nuestra honra.

### INSTRUCCION.

Se han establecido los colegios Universitario é Independencia. Dichos establecimientos son de vital importancia; porque mediante la instruccion, se civilizan las masas, y ella contribuye poderosamente a la produccion de la riqueza, descubriendo nuevas verdades, propagando las conocidas, y conduciendo a los emprendedores de la industria al camino de las aplicaciones que se pueden hacer para satisfacer las necesidades.

Los descubrimientos científicos, tocan directamente a la humanidad, y los sabios están moralmente inclinados a esparcirlos, y comunicarlos a los demas. Con esta medida, marcha con rapidez el desenvolvimiento moral é intelectual de los individuos, a la accion de la libertad; haciendo comprender q' la libertad no es otra cosa que el ejercicio de las facultades del hombre; puestas en armonia con las necesidades y exigencias del cuerpo social. Esta es propiamente la libertad de industria.

Si los emprendedores se ilustran, si conocen mejor los elementos del engrandecimiento social, indudable, es, que todos

los ramos industriales llegarán a la cima de su perfeccionamiento.

De manera que hasta en los trabajos, puramente mecánicos, necesitan los empresarios ilustración. La inteligencia ilustrada es un rayo luminoso, que sirve de norte en los procedimientos de toda clase de industria. Esta verdad es axioma.

Examinense, y compárense los estados civilizados, con los que no lo están, y su diferencia, están notable, como la que puede haber entre un cuerpo opaco con un luminoso: la diferencia entre uno, y otro es como la de la luz a las tinieblas.

Así como un hombre sin instrucción, solo tiene convencimiento de las verdades muy tribiales, y en ciertos casos, hay hombres que tienen una inteligencia tan obstusa, que de tales, no tienen sino la figura, así hai también inteligencias muy raras, inteligencias, que la sabiduría infinita, se propuso privilegiar, haciéndolas que comprendan pronta y rápidamente las relaciones que hai entre las causas y los efectos; que son la velocidad de una águila, descubren verdades importantes; verdades que interesan á la moral, á la religion, al estado, al engran-

tan importantante al género humano? fundando asociaciones literarias, científicas, artísticas & &. Con esa institucion, tendremos buenos oradores, magníficos abogados que comprendiendo perfectamente las leyes, y su parte filosófica, comprenderán también los derechos de los ciudadanos, y sabrán defenderlos.

**Remitido.**

**DOS PREGUNTAS SUELTAS**

AL GOBERNADOR DEL PALOMAR.

¿Diganos U. Sr. Gobernador, los maestros de Escuela en actual servicio pueden a la vez ser Tenientes gobernadores?

¿Y al exhibir la terna a la Sub-Prefectura hizo U presente que su "Pabloy" era Preceptor actual en la Pampilla, para saber si podia ser autoridad?

Si U. nos saca de la duda, diremos Amen, pero sino &

Curiosos del pago.

**LIMA.**

SS. RR. de El Ferrocarril.

Setiembre 4 de 1866.

Gozamos acá de paz octaviana. El único hecho notable que debo comunicar a UU. es el siguiente: el dia 2 del actual en audiencia pública y solemne el Exmo. Sr. D. Marcial Martínez, Ministro plenipotenciario de Chile entregó al Sr. Coronel Prado los despachos de General de Division que el Presidente de aquella República le ha remitido en conformidad con la lei de 17 de Agosto expedida por el último Congreso.

Ese acto entraña a la vez que la espresion manifiesta de fraternidad entre los aliados, una elocuente leccion para los ciudadanos del Perú, y prueba que en adelante los Estados, aliados, no formarán sino una sola

persona: que sus intereses y derechos, se identificarán de tal suerte: que hasta sus costumbres, sus ideas y todo, todo será uno, individuo. Respecto de las noticias del extranjero, los periódicos pondrán a UU al corriente.

**MARIANO I. PRADO,**  
JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA  
DECRETO;

Art. 1º Se concede un plazo de seis meses, contados desde la fecha, para que los escribanos públicos declaren los instrumentos en que se haya omitido el pago de la alcabala de venta ó de sucesiones; sin quedar expuestos a pena alguna por las declaraciones que hagan.

Art. 2º Desde el 1.º de Abril del próximo año, comisiones especiales visitaran los archivos de las escribanías públicas, para inquirir aquellos instrumentos en que se haya defraudado al fisco el pago de la contribucion de alcabalas; quedando los escribanos obligados a pagar al Estado cuatro veces el valor del fraude, sin perjuicio de ser sometidos á juicio y de que se les aplique las penas que las leyes les imponen.

Art. 3.º Las comisiones de que habla el artículo anterior, serán compuestas de tres individuos nombrados por los Prefectos; y tendrán por premio el treinta por ciento del valor recaudado.

El Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio queda encargado de la ejecucion de este decreto y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa del Gobierno en Lima, á 28 de Setiembre de 1866.—Mariano I. Prado.—M. Pardo.

Lima, Setiembre 12 de 1866.

Vista la propuesta hecha por don Agustín D. Moore, y en atencion a los beneficios, que pueden resultar a favor del Estado de la presion y solidez que se propone dar al guano para su trasporte a los mercados del consumo, se han decretado en los términos siguientes:

1º La casa consignataria del guano en Norte-América pondrá a disposicion de don Agustín D. Moore cien quintales de guano para que los reduzca a doscientos adobones.

2º Estos se remitirán por el cabo de Hornos al Callao como lastre de un buque.

3º Llegado el buque, el Gobierno nombrará peritos competentes, para que examinen el estado de los adobones, y den acerca de ellos las noticias y datos necesarios para la celebracion del contrato.

4º Si los adobones llegasen en buen estado, los gastos de conduccion se pagarán de cuenta del Estado, y el Gobierno les dará el destino que convenga, precediéndose, en consecuencia, a celebrar la escritura de contrato con las cláusulas correspondientes que conliten los intereses del Estado, y aseguren al empresario la legítima remuneracion de su trabajo.

5º Si los adobones llegaren deshechos por la humedad ú otra causa, ó adheridos unos a otros de modo que no puedan extraerse del buque sin romperlos, ó si por su estado diesen a conocer que se sea gravosa al Estado la remesa del guano por ese medio a los mercados del consumo, los gastos hechos en el viaje de ellos, serán de cuenta del contratista, quedando libre de toda obligacion el Gobierno, que dará a ese guano el destino conveniente.

Hágase saber esta providencia a D. Agustín D. Moore, para que en el caso de aceptarlas, se de por perfeccionado el arreglo, y se expidan las órdenes consiguientes. Publíquese.—Rúbrica de S. E.—Pardo.

**Variedades.**

**LA CONFIANZA EN DIOS.**

Lo primero que se necesita para ser feliz, es tener fé. Teniendo esta indispensable cualidad, podemos abrigar fácilmente en nuestro pecho la esperanza por que creemos.

La vida del hombre es semejante a la de las plantas que brotan en la primavera.

Para un momento de hermosura y

lozanía, un año de desnudez; para unos breves instantes de placer y de amores, horas eternas de dolor y amargura.

Al criar Dios al hombre, le inspiró el conocimiento de las cosas.

Le dió el rayo de la fé como elemento poderoso para poder alcanzar la bienaventuranza, que en vano busca el que no abriga en su pecho un átomo de creencia.

El que tiene fé en Dios, arde en la llama purísima que da luz y alumbrá todas las inteligencias.

Dadme un hombre que crea, y conseguireis de él cuanto bueno os propongais. Por el contrario, si no cree, será lo mismo que si tratáis de hacer hablar a una roca.

La fé es el fondo de las ciencias, es el punto fijo donde se halla la verdadera sabiduría.

¿Qué sería la criatura sin esta suprema verdad?

Todas las acciones que ejecutamos van precedidas necesariamente de ella, porque si el hombre no tuviera fé, ni sembraría los campos, ni atravesaría los mares, a no fiar en la embarcacion y en su piloto.

Tal es el influjo poderoso de la fé. ¿Quién habrá que, creyendo en la existencia de Dios, no ponga en él la mas completa confianza? Nadie.

En los momentos mas tristes de la vida, cuando el dolor embarga nuestro pecho, siempre cruza por nuestra mente una idea consoladora: la esperanza.

¿Qué es la esperanza? Humanamente hablando, es el sueño de un hombre despierto.

Quitad la esperanza al hombre, y matais en flor su vida.

¿Qué sería el mundo sin este soberano consuelo? Un vasto desierto.

Por consiguiente, si la fé es luz que vivifica, la esperanza es luz que fortalece y alegra.

La recta razon nos dice que Dios ha criado al hombre en su sabiduría para un fin, y al cual debe este dirigirse por to su poder y justicia.

En medio de los mas crueles tormentos, si confiamos en la Providencia, brota siempre en nuestro pecho la sublime flor de la esperanza.

Todos los que abriguemos en el corazón la idea de creer y esperar, necesariamente sentimos la llama ardiente de la caridad, porque por ella el Señor es nuestro Padre y todos los hombres nuestros hermanos.

Esta bendita planta que nacida en un humilde portal de Belén, exhaló despues su suavísimo aroma en la cima del Calvario, es la íntima y tierna amistad de los espiritus.

La caridad es una de las obras mas meritorias que podemos ejercer para llenar cumplidamente nuestros deberes.

El hombre caritativo hace que en su frente se coloque la aureola celestial.

Así, pues, el que tiene fé tiene también bien esperanza, y por consiguiente se halla abrasado por la llama divina de la caridad.

Pero vengamos a la confianza que debemos tener en Aquel que nos dió la existencia.

Dios no nos ha puesto en el mundo para habitarle siempre, sino para estar en él como viajeros que van en busca de su patria.

Luego en tan corta jornada hemos de fiar siempre en su infinita sabiduría, seguros de que nunca saldrán fallidos nuestros buenos propósitos.

¿Cuántos, que no han confiado en la Providencia, han pasado dias de tribulacion y espanto, confundidos despues por su error y faltos de todo consuelo.

¿A quién mejor acudir en nuestros infortunios que a quien nos ha criado?

¿No invocamos siendo niños, y cuando apenas podemos articular algunas palabras, a nuestra madre?

¿Qué dulce, qué consolador es a nuestros infantiles años pronunciar este tierno nombre!

¡Ah! de seguro que no hay hombre que no recuerde con placer los momentos en que su madre depositaba sobre su cándida frente un beso de paz y de amor.

¿Y como no acudir en nuestras aflicciones al que es Padre de todos?

¿Quién que no haya confiado en Dios

no ha sentido conmoverse ante el glorioso espectáculo de que Jesus murió por nosotros y para nosotros?

¿Quién habrá que imite a la Providencia haciendo bien, que no reciba en su alma los mas inefables consuelos?

¡Ah! si se comprendiese la felicidad que produce hacer el bien como si cayera del cielo, de seguro que muchos imitarían al Todopoderoso.

Describamos en prueba de lo que decimos un episodio acaecido en París no hace mucho tiempo, interesante por todos conceptos.

En una de las calles inmediatas a la plaza de San Honorato vivia, en el último piso de una casa antigua, una familia de trabajadores, la cual se veia agobiada por una de esas desgracias que hacen estremecer el ánimo.

La muger, jóven aun, se encontraba enferma hacia mucho tiempo, y el marido, único apoyo de su familia, estado un dia trabajando, se cayó desde un andamio y le fué forzoso guardar cama a causa de los golpes que habia recibido.

¿Qué hacer en esta triste situacion? ¿Cómo alimentar a su muger y a sus hijos si no podia trabajar?

La Providencia, que vela continuamente por el hombre, no le desamparó en tan afflictiva situacion.

Entre los cinco hijos que tenia habia una niña rubia, sumamente despegada y que asistia diariamente a una escuela gratuita.

Llegó un dia en que no pudo asistir por tener que quedarse en casa para cuidar de sus padres enfermos.

Era tanta la pena que causaba su tierno corazón la desgracia que les oprimia, y tantos los deseos de tener algo con que alimentarse (pues ya sus fuerzas se iban desmayando), que concibió inmediatamente el medio de salir de aquellos apuros.

—Cuando estamos apesadumbrados, decía la niña, debemos dirigirnos a Dios. Él nos enseña frecuentemente la maestra. Pues bien: voy a dirigirme a Él.

ó bien, una carta llena de bien, la cual pedía a Dios la salud para sus padres y un poco de pan para ella y sus hermanitos.

Apenas hubo escrito la carta, salió de su casa dirigiéndose a la Iglesia de San Roque, donde trató de echar en el cepillo de los pobres su billete procurand al mismo tiempo que nadie la notase.

Peró una anciana y respetable señora que se disponia ha salir del templo y que la niña andaba al rededor del cepillo, y en el momento de alargar la mano para echarla, la sorprendió diciendo: —¿Qué haces, niña?

Esta, llena de temor, echóse a llorar y como la anciana señora continuaba interrogándola, la refirió ingenuamente el caso.

Enternecida la buena señora, consoló a la niña, y tomando la carta, la dijo: —Yo me encargo de hacer que llegas a su destino.

Luego añadió: —¿Has escrito aquí las señas de tu casa? —No, señora, me han dicho que yo lo sabe todo.

—Es verdad, hija mia, pero tal vez que se encargue de contestar no sepa tu direccion.

La niña le dijo entonces donde vivian sus padres, y llena de alegría regresó a su pobre buhardilla, confiando en Dios accedería a sus inocentes suplicas y que le daría algo con qué remediar su triste suerte de su familia.

Amaneció el dia siguiente, y al levantarse para salir encontró a la puerta del cuarto una cesta inmensa, llena de pan de hombre, de muger y niña; sábanas, azúcar y dinero, todo ello perfectamente empacado. Pegado al paquete habia un papel en el cual se leian estas palabras: *Gracias a Dios.*

Apenas habia trascurrido una hora cuando se presentó en la casa un médico encargado de visitar a los enfermos.

Aquella respetable anciana se curó en imitar á la Providencia.

La carta de la niña rubia no andaba en el cielo literalmente; pero ¿quién duda que por lo menos fué recibida por algunos de sus ángeles?

¡Lástima que el número de estos sea tan grande como se necesita!

Véase, pues, que el que confía en Dios siempre será consolado. No en vano



jóvenes, y es una amistad peligrosa.  
¿Dónde, pues, hallará el consuelo de sus pesares?

Sólo en su madre; en su madre de quien nunca se acuerda con quien nunca se de clara, y a quien sólo recurre en horas de desesperación y de agonía.

Es decir, Isabel, que el cariño de Adelaida es falso?

¡No tener una amiga joven!

¿Verdad, Lola, que esto es horrible?

Es decir, Adelaida, que los abrazos de Isabel son mentira?

¿Qué queréis; Siempre habrá entre vosotros esa fatalidad. La que siempre existe entre los que ejercen un mismo oficio. Exteriormente son todos unos, pero bajo esa apariencia se aborrecen con la mejor buena fe.

Y no a las mujeres, a cierta edad, el buscar novio no es ni más ni menos que un oficio.

Volvamos a las tres amigas y profundicemos un poco en su amistad.

Amalia acepta a Carolina y Rosario, porque se ve más hermosa y le conviene el contraste. Es el sol que busca dos planetas que palidezcan ante sus rayos.

Carolina se une a Rosario y Amalia porque son más pobres, y no duda llevarse la preferencia. Es la soberana que busca dos vasallos para realzar su magestad.

Rosario, en fin, se acerca a sus compañeras porque sin su ayuda viviría lejos del mundo y su desgracia la dejaría sola. Es la yedra que busca el olmo, para poder alzarse.

Interiormente, Amalia se burla de Rosario y goza con la idea de arrebatar a Carolina sus amantes.

Carolina se rie de la pobreza de los otros y cree sacrificarse a su conveniencia.

Rosario deyorá en silencio los ultrajes de sus amigas y les desea cordialmente una desgracia.

En sociedad no hay, por supuesto, tres jóvenes cuya amistad sea más íntima y desinteresada.

Esta es una verdad triste, amarga, repugnante... pero es verdad.

No me presentéis una excepción: os la concedo sin discutir.

Ya sabemos, pues, a qué atenernos respecto de la amistad de las candidatas.

Pasemos adelante.

(Continuará)

ILUSION Y ESPERANZA.

Bello es tu nombre hermoso  
Mi Rosalia,  
Impregnado amoroso  
De poesía.  
Tiene tu nombre  
Lo hermosura divina,  
Aunque te asombre.

Es un eco del alma  
Enamorada;  
Es la gloriosa palma  
Tan anhelada  
Que diviniza,  
Gloria y amor que eterna  
Fiel simboliza

Es el himno sagrado  
Himno divino,  
En el cielo cantando  
Siempre argentino;  
Es la alegría,  
Es el canto mas bello  
Es... Rosalia.

Tal nombre repetido  
En todo el cielo  
Es el mismo genio  
De amor que anhelo;  
Es la dulzura  
El porvenir que sueño  
En mi locura.

Que no haya nada mas santo.  
Nada mas bello,  
Que tu nombre, el encanto  
De Dios destello,  
Y tu mirada  
El mas puro trasunto  
Del alma amada.

Tu tienes de la nieve  
La alba hermosa  
Que mi alma conmueve  
Tan blanca y pura,  
Pero careces

De su fría dureza  
Qué tú no ofreces.

Son tus ojos hermosos  
Tan elocuentes  
Que me dicen gozosos  
Frases ardientes;  
Que yo estaciado  
Escucho delirante,  
Arrebatado.

Y tu sonrisa leve  
Tan seductora  
Todo mi ser conmueve,  
Que me enamora.  
Yo desearia  
Que siempre me sonriera  
Mi Rosalia.  
Lima, Agosto de 1866.

Oscar Relaculsi.

Remitidos.

Pequeño discurso inaugural de los Colegios Nacionales de Arequipa, pronunciado en la Universidad del G. P. San Agustín, por su Rector Manuel M. Cornejo. Hoy 30 de Setiembre de 1866.

Señor Prefecto.—Señores: El honoroso puesto que inmerecidamente ocupo en esta Universidad del Gran Padre San Agustín; es el que me proporciona el honor de dirijiros la palabra.

Esta: no solo espresa el sentimiento estuquista y progresista, que hace el deseo del Rector de tan ilustre Corporación; sino tambien el sentimiento ardoroso, como el que mas, que nunca abandona a este Arequipeño, interesado en la elevación del nombre de Arequipa, hasta la altura a que le hacen acreedora, sus méritos adquiridos en la carrera del saber—

Por tales ideas, creo que aceptaréis bondadosos, mi espresión relativa, al gran objeto que nos ha reunido.

Despues que el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas, en la ereacion universal, que plugiera a su omnipotente voluntad; yo que algo restaba, que le reservaba.—

La razon, es pues como un faro comunicador de la luz con que se conocen los derechos relativos que existen entre Dios y el hombre, y los perfectos que este tiene sobre la naturaleza física.

Empero: es menester que esa luz se desarrolle mejor, se cultive, y llegue a su perfeccionamiento desde que tiene la mision sagrada, de formar el corazon, para el próspero porvenir del mismo hombre que la posee.

¿Y dónde existe el medio conductivo a tan augusto fin, una vez que el hombre se reconoce destinado por su propia naturaleza, a vivir, y a ser, en el estado de Sociedad? Lo sabeis señores: que ese medio se encuentra en la pública instruccion que dan y fomentan los Gobiernos de los Estados diversos, en que aparece dividida la gran Sociedad Universal.—

La instruccion es, como la puerta de la civilizacion, y de esta ya no queda mas que un escalon a los puestos, que al hombre culto, le ofrecen; la Iglesia Católica, el Estado político, la Sociedad civil.—

La entidad razonada de la instruccion, enseña una Sociedad de varones Enciclopedistas en ciencias, artes y letras; que consiste lo primero: "en el conjunto de conocimientos adquiridos por medio del estudio y de la enseñanza; y lo segundo, en las órdenes ó esplicaciones que una persona dá a otra, para la conducta que debe seguir en una mision que se le confia". Y a propósito de esto: se le representa bajo la figura de un venerable anciano vestido de color violado, como simbolo de la gravedad que le es propia, y teniendo en la mano un espejo que alude a la prudencia que no debe faltarle nunca.—

La civilizacion, ó sea el alto rango que mas tarde asume la instruccion, consiste tambien: "en aquel grado de cultura que adquieren los pueblos ó las personas, cuando de la rudeza natural, pasan al primor, elegancia y dulzura de voces, usos, y costumbres propias de la gente culta. En el resultado de la aplicacion práctica de la razon perfeccionada, y de

los nobles instintos de la humanidad, al bien estar, del individuo y de las Sociedades. Y en fin; haciendo de ella una aplicacion a la moral en general, que es uno de los cardinales elementos de la bienandanza de las Naciones, consiste en la reunion de las leyes, ciencias y costumbres que, armonizadas con el cristianismo, constituyen las virtudes de un pueblo"

Me he permitido recordar en bosquejo, a la instruccion y a la civilizacion, ó mejor dicho, a estas valiosas y mas apetecibles riquezas de la vida humana, y que tanto quieren desconocer algunos de los novadores de la verdad que enseña la antigüedad; sólo porque hagamos la apreciacion debida, del asunto que hoy hace el objeto de nuestra atencion.—

El Cielo, haciendo como una esteta al bajel de los infortunios que han sabido soportar los hijos de Arequipa, con toda la heroicidad que los caracteriza; puede decirse, que se ha valido de S. E. el actual Jefe Supremo Provisorio de la República, Coronel Prado, y del Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Instruccion, Dr. Tejed; para refundir en dos Colegios, la sistemacion de la instruccion y la civilizacion, a que es acreedora la juventud Arequipeña; y para presentarle en ellos, la fuente mas preciosa, de su ilustracion, y de su riqueza

En tal concepto hablan los Supremos decretos de 24 de Agosto del año que rije; desde que el uno destina el Colegio de la Independencia Americana, a la enseñanza secundaria ó preparatoria completa; y el otro de enseñanza superior ó Facultativa, de Derechos, Medicina, Ciencias, y Letras; lo establece en esta Universidad de Agustino, el Doctor mas descollante, entre los Doctores de la Iglesia.

Mas: no para en esto el enaltecimiento que le ha querido dar el Supremo Gobierno a la Universidad de Arequipa, con el caracter de docente, que ya tiene: no. La estimula mejor al fomento de tal institucion, por medio de la nota oficial que acabais de oír, de 25 del mismo mes, y en la que espresa superior, dirijirá el movimiento literario y científico del Sur de la República.

Bajo de tan laudables auspicios, cuyo primer acto de realizacion, debe una parte especial, a los esfuerzos filantrópicos del Sr. Coronel Prefecto que nos precede, no es pues de esperarse, haya un solo padre de familia que deje de aspirar a que sus hijos pertenezcan a los dos Eliseos científicos, que desde hoy fomenta el Gobierno y rije la Universidad. En ellos está el principio de los estados futuros de la juventud; como grandes hombres de la Iglesia, como notabilidades Directoras de la República; como sobresalientes Maestros de la jeneracion venidera, como Magistrados encargados de disponer con su ciencia y su conciencia, de los bienes, del honor, y de la vida de los Ciudadanos; como singulares Médicos destinados a dar alivio y consolaion a la humanidad doliente; como ejemplares esposos, y como dechado de padres de familia.

Estas consideraciones de tan elevada importancia; son las que me mandan felicitar, como felicito prematuramente, a vosotros señores Deanos, Rector, Vice Rectores, y Profesores, tan digna y atinadamente estais señalados para ser los Guardianes de estos Eliseos, y los responsables ante Dios, la Nacion, y el Gobierno; por las glorias que deberán tener, si llegan a conseguir que el fruto de sus afanes, y de sus desvelos, debidamente realizados, sea ver colocados a los discípulos, en cualesquiera de los Estados a que debéis encaminarlos, con el ejemplo de vuestra actualidad, y con la enseñanza.

De mi parte señores: en ejercicio de la investidura, que por ahora me concede las leyes para presidir la junta Directiva de la enseñanza Universitaria; y a nombre de la Corporación; tengo la satisfacion de rendir un voto de gratitud al Supremo Gobierno, y a vos Sr. Coronel Prefecto, y en conclusion declarar:

Que desde hoy quedan inaugurados en ejercicio los dos Colegios Nacionales de enseñanza preparatoria, el uno; y de Superior el otro. Y que para estos dos Planteles de hombres destinados a la sabiduria, sólo hay que desear, toda la

proteccion de aquel Sér, que con sólo su querer, dió vida a cuanto recrea al hombre; lo fomenta, y le hace su dicha.—Ha concluido.

LOS ISLEÑOS Y D. ROSENDO ZEBALLOS.

Cuando la Municipalidad de un pueblo se compone de hombres laboriosos, inteligentes y morales, reporta abundantes bienes, tanto colectiva, cuanto individualmente; pero cuando alguno ó algunos de sus miembros se halla desbuido de estas cualidades, causa males incalculables. Esto último sucede con el de Islay, desde que por desgracia, fué nombrado Teniente Alcalde de el bo'viano Rosendo Zeballos; hombre de oscuros antecesores y sin principio alguno de educacion. Este personaje, abusando de la autoridad que ejerce, usurpando la jurisdiccion de los jueces, tiene oprimido a nuestro pueblo con el establecimiento de contribuciones, con la imposicion de crecidas multas y con continuas prisiones en la Isla Blanca y en la carcel, siendo de advertir, que tiene el mayor placer en aprisionar al bello sexo por faltas cometidas por sus maridos. Zeballos, pues, no se sujeta a las leyes, ni a los eternos principios de justicia y moralidad pues unos y otros son desconocidos por él. Su voluntad emanada de un corazon mal formado, es su ley. Para que el público sensato conozca a nuestro acusado, y los vejámenes que por él sufren los pacíficos y honrados isleños, permítasenos citar dos escandalosos hechos, de los que, el primero ha quedado impune por la estremada pobreza de la pasiente. D. Rosendo Zeballos, no ha mucho tiempo, que armado con un fusil, penetró a dentro su lecho en camisa, y se quedó zándola con que la iba a la que humillantes súplicas de la infeliz Juarez que yacia arrodillada a sus pies, pudieran ablandar el corrompido corazon de su verdugo, quien hubiera consumado su criminal intento, sino hubieran ocurrido gentes en auxilio de aquella infeliz. Este mismo Zeballos, el 23 del pasado Setiembre, de motu proprio y por saciar sus instintos infernales, puso arrstada en la Isla a una respetable matrona, tan solo por que se opuso a que un tal Pablo Pino digno concollega de Zeballos, la robara por mas tiempo sus tierras de las lomas. Sobre este particular se sigue el respectivo juicio. No solo son estos los únicos crímenes y abusos cometidos por el bicho que nos ocupamos. Hay mas, que pronto los denunciaremos al público que es el justiciero juez por excelencia, ya que en nuestro puerto quedan los delitos impunes por la debilidad de sus jueces.

Los Isleños.

LA MUERTE.

Soy polo de cuanto este mundo encierra,  
Vertiente de las lágrimas del hombre,  
En el espanto está escrito mi nombre,  
De mi palacio es Zócalo la tierra.  
¡Son mis jardines los campos de guerra!  
No hai poder q' al fin, mis huellas no alfombré  
Ni espicito que, mi vista no asombre;  
Y allá en lo mis pasos se confunde y aterra;  
Qué todo a mi paso se confunde y aterra;  
Cubierta en un ropaje misterioso  
Y junto a las barreras de la nada,  
De este valle de lágrimas, viajero  
Bajo la sombra de un ciprés lloroso,  
Por todos los caminos, ¡yo te espero!  
Arequipa 6 de Octubre de 1866.